



Sección: Correspondencia
Número de oficio: 830
Expediente: 2021 - 2024

C. MERSEDES REYES SILVA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, me permito informarle a usted, que una de las facultades del Presidente Municipal y apoyado en la Ley Orgánica del Municipio, es otorgar los cargos a los funcionarios públicos municipales, respaldando dicho cargo con un nombramiento otorgado y firmado por el Sr. Presidente en función, dichos cargos son necesarios para el buen desarrollo y desempeño de los funcionarios públicos Municipales para el correcto desempeño municipal administrativo. Por lo que éste departamento continúa con los trámites de contratación correspondientes.

Cabe mencionar que los titulares de las Direcciones del Ayuntamiento Municipal, son elegidas través de una terna presentada ante Cabildo en una de las asambleas ordinarias o extraordinarias y son ellos los que a través de una terna presentada son los que eligen a la persona que estará al frente de tal Dirección.

Quedo de usted como su atento amigo y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
“FRESNILLO, TIENE RUMBO”
Fresnillo, Zac., a 04 de JULIO del 2024
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

M. en E. Héctor René Barajas Mercado



HRBM/cca

“2024. Año de la paz en Zacatecas”

Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas.



Fresnillo Municipio



<https://www.fresnillo.gob.mx/>